

RIESGO, MIEDO Y PROTESTA:
LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN LA OBRA
DE NIKLAS LUHMANN

Marco Estrada Saavedra

“...siempre será difícil demostrar
racionalmente una extravagancia”.

GUILLERMO FADANELLI

Entre los sociólogos es de conocimiento público que Niklas Luhmann (1927-1998) desarrolló una ambiciosa teoría de la sociedad. Menos conocido es el hecho de que, entre sus amplios y variados intereses de investigación, los movimientos sociales también ocuparon su atención en diferentes momentos de su obra, en particular en los últimos 13 años de su inmensa producción científica. En efecto, si bien en *Soziale Systeme* (1984) el concepto sólo aparece mencionado, brevemente, en un par de ocasiones,¹ unos años más tarde le dedicará en *Ökologische Kommunikation* (1988)² un apartado más amplio, el cual se verá decisivamente enriquecido, tiempo después, con la publicación de *Soziologie des Risikos* (1991).³ Con la aparición en italiano de *Teoria della società*

¹ *Vid.* Luhmann (1987), capítulo 9, sección X, pp. 543ss.

² *Vid.* Luhmann (1990), apartado XVIII, pp. 227ss.

³ *Vid.* Luhmann (1992), capítulo 7, pp. 173ss. A partir de esta publicación, Luhmann utilizará sistemáticamente el concepto “movimientos de protesta”.

(1992),⁴ el concepto adquirirá incluso un lugar propio en la arquitectura general de su teoría, que se refrendaría con la publicación de *Die Gesellschaft der Gesellschaft* (1997).⁵ En *Protest* (1996) serán reunidos y editados los artículos y entrevistas en los que el tema es tratado de manera específica. Un último acercamiento a los “movimientos de protesta” —por lo menos hasta ahora— se encontrará en el libro póstumo *Die Politik der Gesellschaft* (2000).⁶ Para todo ello, los referentes empíricos que el autor tiene en cuenta son, principalmente, los movimientos feminista, ambientalista, pacifista y xenófobo en la antigua República Federal Alemana. Esto explica por qué términos como riesgo, miedo o moral adquieren gran relevancia en su planteamiento. Lo anterior, dicho sea de paso, parecería corresponder a una sociedad caracterizada por una población fuertemente individualizada con condiciones y modos de vida postradicionales, en cuyos estratos medios, válgase el uso de un término impropio de esta teoría, los movimientos encuentran seguidores y simpatizantes.

Con el fin de presentar el marco teórico general en el que fueron *inspirados* los estudios empíricos de los próximos capítulos, en las siguientes páginas expondré la concepción de los “movimientos de protesta” de Niklas Luhmann. Para ello, me ocuparé: I) de la “forma” de la sociedad moderna, II) los “problemas derivados” y riesgos producto de la diferenciación funcional, III) las reacciones de miedo a estos últimos entre la población, IV y V) la constitución y características de los movimientos de protesta, VI) sus acoplamientos estructurales con los medios de difusión, la opinión pública

⁴ Vid. Luhmann (1993), capítulo 4, apartado X (pp. 374ss). Escrito en coautoría con Raffaele de Georgi, este libro se publicaría primero en italiano y, después, en alemán. En sí, es un “resumen” de la que sería la obra magna del sociólogo de Bielefeld: *La sociedad de la sociedad*.

⁵ Vid. Luhmann (1998), capítulo 4, apartado 15 (pp. 847ss).

⁶ Vid. Luhmann (2000), capítulo 8, en particular pp. 315ss.

y el sistema político y, finalmente, VII) sus rendimientos funcionales para la sociedad.

I

La sociedad moderna se caracteriza por su *diferenciación funcional*. En otras palabras, logra su unidad mediante la diferencia (*cfr.* Luhmann, 1998:743ss.). En efecto, consta de un conjunto de sistemas funcionales (como la política, el derecho, la economía, la religión, la ciencia, el arte, entre otros), los cuales están encargados de resolver el problema de la reducción de la complejidad del mundo a través de la renuncia a la “redundancia” de funciones, es decir, por medio de la especialización de funciones con grandes ganancias de complejidad interna. Esto le permite a cada uno de los sistemas una gran autonomía de sus operaciones bajo la condición de que el resto de las funciones sociales sean resueltas por otros sistemas especializados. El “primado funcional” del sistema significa, entonces, que éste y sólo éste monopoliza dicha función, o sea, es el único competente para realizarla por medio de códigos, programas y medios de comunicación simbólicamente generalizados específicos. Debido a lo anterior, ningún sistema funcional puede hacerse cargo de los problemas y funciones de otro sistema (*cfr.* Luhmann, 1998:746ss.). En consecuencia, no existe ninguna jerarquía entre estos sistemas, de tal suerte que se conforme una instancia superior que controle, supervise o dirija la auto-poiesis de los sistemas subordinados. Expresado de manera diferente, la sociedad funcionalmente diferenciada carece, por tanto, de controles intersistémicos mutuos.

Por otro lado, cada sistema funcional posee su propia perspectiva de observación o de construcción y descripción de la realidad del mundo. Su validez es “universal”, aunque sólo al interior de cada uno de estos sistemas. Por tanto, lo que está fuera de sus comunicaciones internas carece

de realidad para éste. Se trata de ruido, en el peor de los casos, o de irritaciones, en el mejor, que pueden tener la oportunidad de transformarse en comunicación, es decir, ser capaces de enlazarse con el flujo de las operaciones sistémicas una vez que el sistema en cuestión las traduzca en los términos de su código binario para procesarlas (*cf.* Luhmann, 1998:752ss.). El corolario de lo anterior es que hay, por tanto, una pluralidad de descripciones del mundo, tantas como observaciones pueda haber. En consecuencia con los postulados de la clausura operativa y de la auto-poiesis, no existe una meta-observación en la cúspide de la sociedad con la autoridad de sancionar, calificar y ordenar jerárquicamente y unificar las múltiples observaciones de los sistemas funcionales. Esto significa, entonces, que no hay una realidad “ulterior e inobservada” más allá de las observaciones sistémicas (*cf.* Luhmann, 1998:767).

II

Los sistemas funcionales no sólo resuelven problemas sociales mediante su especialización (asignación de poder por parte del sistema político, producción de verdades por parte del sistema científico, formación profesional y laboral por parte del sistema educativo, etc.), sino que también generan en ocasiones “problemas derivados” directamente de su funcionamiento (o del de sus organizaciones).⁷ Éstos pueden tener consecuencias devastadoras en la naturaleza o la población: por ejemplo, la destrucción del ambiente o el desempleo. El sistema funcional en cuestión (o una organización dentro de él) puede tener conciencia de estos problemas, no percatarse de su existencia por la incalculabilidad de las múltiples consecuencias de sus acciones, ignorarlos o bien

⁷ Empresas, partidos políticos, iglesias, televisoras, centros de investigación, museos y demás.

tratar de resolverlos por sí mismo, esperar la intervención de una instancia externa para reaccionar o dejarlos solucionar por un tercero. En este sentido, la sociedad moderna se caracteriza por ser una “sociedad del riesgo”.

En efecto, la sociedad moderna depende en gran medida de la toma de decisiones, por tanto, de la forma en que se puede determinar el futuro, aun a sabiendas de que éste es incognoscible y poco definible. Esto presupone una alta conciencia de la contingencia; es decir, de que el mundo es como es, pero también puede ser de otro modo. Lo anterior, por supuesto, puede traer sorpresas agradables o desagradables. En relación con el futuro, vivimos en un estado permanente de incertidumbre.

Existe un vínculo estrecho entre decisión y futuro: todas las decisiones están orientadas hacia lo por venir. A partir de una mayor o menor ignorancia, los decisores tratan de determinar el futuro, de preverlo, pero sin lograr hacerlo, ya que los esquemas de causalidad que se utilizan para ello son, por naturaleza, poco complejos en comparación con la alta complejidad del mundo. Sin embargo, la paradoja consiste en que lo que pueda acontecer en el porvenir depende de lo que se decida hoy.

Este es justamente el ámbito del riesgo. En efecto, hablamos de riesgo cuando se toma una decisión que puede producir, en algún momento futuro, un daño. El daño ha de concebirse, entonces, como algo “contingente”, o sea, “evitable”. No es esencial si el que toma la decisión percibe el daño o sean otros quienes lo hagan (*cfr.* Luhmann, 1992:59ss.). El que decide –quien, por cierto, es un observador de primer orden, es decir, alguien que cree en la realidad de los hechos o, como dirían los fenomenólogos, vive en la actitud natural de la vida cotidiana– lo hace operando con el esquema riesgo-seguridad. Para sus fines, considera que poseer mayor información y mejor conocimiento para el caso (control de las variables), así como saber cuál es el momento adecuado

para la acción (o sea, para la toma de la decisión) aumentan la seguridad de su decisión. Pero este no es el “mundo real” para un observador de segundo orden, sino sólo una manera, entre otras posibles, de distinguir su forma y orientarse de acuerdo con esta distinción (*cf.* Luhmann, 1992:63ss.).

Con la introducción del constructivismo epistemológico subyacente a la noción de la “observación de segundo orden”, Luhmann otorga al concepto de riesgo una “forma” diferente a la convencional y, de esta manera, enlaza ambos niveles. En efecto, pasa de la distinción riesgo-seguridad a la de riesgo-peligro. “Esta distinción supone (y así se diferencia precisamente de otras distinciones) que hay una inseguridad en relación con daños futuros. Se presentan entonces dos posibilidades. Puede considerarse que el posible daño es una consecuencia de la decisión, y entonces hablamos de riesgo y, más precisamente, del riesgo de la decisión. O bien se juzga que el posible daño es provocado externamente, es decir, se le atribuye al medio ambiente; y en este caso hablamos de peligro” (Luhmann, 1992:65).

En la distinción riesgo-seguridad hay un énfasis en la medida del contenido de cada uno de los lados de la distinción. En cambio, cuando se utiliza el esquema riesgo-peligro se subraya la importancia de la decisión. Por tanto, entra en juego –también en el sentido de la cibernética de segundo orden– el problema de la atribución; es decir, quién decide y cómo se determina esto. Lo importante en este contexto es que “la atribución misma es considerada como contingente” (Luhmann, 1992:69). En otras palabras, ella misma cobija riesgos y es producto de una observación de segundo orden. La consecuencia más notable de este modo de reformular la problemática del riesgo consiste justamente en que no hay riesgos en sí en la realidad o independientes de un observador (de primer o segundo orden). Aún más: quién y cómo observa es fundamental para la determinación de algo como riesgo o como peligro. En fin, tanto para el es-

quema riesgo-seguridad como para el de riesgo-peligro es válida la afirmación de que en la sociedad moderna “*no existe ninguna conducta libre de riesgo*” (Luhmann, 1992:72). No hay algo así como seguridad total o decisiones carentes de riesgos. Quien tome decisiones, corre riesgos.

Pero la misma toma de decisión es también riesgosa en otro sentido. En efecto, la decisión es, de manera eminente, una distinción. Mejor dicho: opera con una distinción que le hace posible marcar una forma en el mundo. *El riesgo consiste, entonces, en escoger esta y no otra distinción para observar el mundo y, de acuerdo con ella, decidir.* Excluir otras distinciones es riesgoso, pero inevitable. Una consecuencia derivada de la elección de una y no de otra distinción es que, como toda distinción, comporta una división de una forma (por ejemplo, derecho-izquierdo, hombre-mujer, guerra-paz, etc.), se corre también el riesgo de escoger el lado “equivocado” de la forma. Por lo demás, ¿cómo y cuándo se debe decidir permanecer en un lado o pasar al otro, si esto también supone un riesgo? “El riesgo está, por lo tanto, en la estructura de la operación que llamamos observación... Todo depende de cómo se diferencie lo que se diferencia” (Luhmann, 1992:119).

Por supuesto, un observador de segundo orden no escapa de este dilema, ya que la distinción con la que opera también puede ser otra muy diferente. Por esta razón, la “salida no está en el intento de lograrlo de alguna manera... Hay que trabajar, para decirlo de otra manera, con las diferenciaciones, no en su contra. El modo para esto se puede encontrar en los códigos binarios de los sistemas funcionales modernos,⁸ sobre todo en el caso donde están altamente tecnologizados, es decir, donde fungen casi como relaciones lógico-simétricas

⁸ Tener-no tener para la economía; legal-ilegal para el derecho; aprobado-reprobado para la educación; inmanencia-trascendencia para la religión; bueno-malo para la moral; gobierno-oposición para la política; bello-feo para el arte, etcétera.

de cambio, ofreciendo así una opción casi segura al valor contrario. Lo que no es verdadero es, con la certeza que puede ofrecer la ciencia, falso” (Luhmann, 1992:120). En efecto, los sistemas funcionales de la sociedad moderna poseen una paradójica manera de enfrentarse al riesgo: a través de códigos binarios que contextualizan y normalizan las comunicaciones y los comportamientos, pero que, también, los someten a la contingencia de la asignación de un valor dentro del código, ya sea el positivo o el negativo. En otras palabras, estos sistemas delimitan el espacio dentro del cual uno puede esperar situaciones riesgosas, haciéndolas, en cierto sentido, previsibles; sin embargo, esta expectativa oscila entre dos posibilidades que dejan abierto el futuro y sin que se le pueda cerrar definitivamente, porque estos sistemas son “ateleológicos”, o sea, para ellos “cada fin es a la vez inicio” (Luhmann, 1992:122). En otras palabras, la certidumbre momentáneamente ganada con la asignación de un valor a uno de los lados del código se desarma una vez que se reinician las operaciones de enlace del sistema para la procuración continua de su autopoiesis. En efecto, el carácter abierto de las situaciones obliga constantemente al sistema funcional a tomar decisiones riesgosas, es decir, con consecuencias incalculables. Por supuesto, esta toma de decisiones se guía de acuerdo con los criterios propios de los programas del sistema y no por consideraciones externas, por lo que, en cierto sentido, el riesgo queda atemperado. Sin embargo, por razones de autopoiesis y clausura operativa, los sistemas funcionales están obligados a decidir y correr constantemente riesgos, desde su punto de vista, o a generar peligros, desde la perspectiva de los afectados (*cf.* Luhmann, 1992:123ss.).

III

Hemos mencionado que, en el caso de los riesgos, los posibles daños son producto de las decisiones mismas. Lo que está

presupuesto en esta distinción es un mecanismo de determinación de causalidad, es decir, un medio de atribución de causas o responsabilidades. Así, el riesgo es adjudicado al decisor. La forma complementaria de esta distinción indica, por su parte, que el peligro tiene una atribución externa, es decir, los daños no son consecuencias de comportamientos o decisiones propios. En palabras de Luhmann: “hay instancias de decisión y afectados” (Luhmann, 1992:152). La instancia que decide corre un riesgo, pero, al ocasionar a otros un daño o someterlos a situaciones peligrosas, los pone bajo condiciones de ser afectados. De tal suerte, “*el riesgo de uno es el peligro para otros*” (Luhmann, 1992:155).

En general, la condición de ser afectados, por ejemplo por una explosión nuclear, no supone una relación con una categoría social, grupo, estatus o estilo de vida particular. Esta condición es, sociológicamente hablando, “imprecisa”: cualquiera podría ser afectado y ello no implica un tipo de vínculo social especial y previo entre los expuestos a peligros o los que sufren un daño generado externamente. “Es precisamente esta especie de difusa condición de resultar afectado en un caso extremadamente improbable, pero no imposible, lo que pone de manifiesto la estructura asimétrica del problema: la intervención social solamente puede tener lugar en el punto de la decisión, no en relación con la condición misma de ser afectado... Los afectados constituyen una masa amorfa no susceptible de ubicación de una forma” (Luhmann, 1992:157). En consecuencia, las maneras de reaccionar ante el peligro reflejan, en promedio, comportamientos y estrategias individuales. Sin embargo, los cursos de acción individual no son los únicos posibles. También se puede afrontar el peligro o el daño de manera colectivamente organizada. Aquí se pueden generar, en principio, las condiciones de autocatálisis de un movimiento de protesta mediante la resolución del problema de la doble contingencia, la estabilización de esta solución y la organización de la

comunicación alrededor del tema de protesta en contra de la instancia de decisión. Pero antes de ocuparnos de estos temas con mayor detalle en las secciones siguientes, dirijamos nuestra atención al tema del “miedo”.

Para Niklas Luhmann, lo novedoso de los “movimientos de protesta” consiste en que rechazan las situaciones en las que cualquiera se convierte en la víctima o el afectado de las decisiones riesgosas de otros. Su preocupación principal no se articula en términos de igualdad, solidaridad o justicia, sino en el lenguaje de una vida libre de riesgos catastróficos. Por tanto, su formación y movilización tienen que ver con el “miedo”. Éste se vuelve el contenido y la distinción de sus comunicaciones: miedo al cambio climático, al terrorismo, a la carrera armamentista, etcétera. “La retórica del miedo ofrece una posición desde la cual se puede observar los sistemas funcionales en su capacidad de resonancia, tanto en su capacidad como en su incapacidad. Si se escoge esta posición, uno se halla en la sociedad, pero, al mismo tiempo, fuera de los sistemas funcionales” (Luhmann, 1996:62).

Desde esta posición, se observa y critica la operación de los sistemas funcionales, cuyos problemas derivados, colaterales y con consecuencias estructuralmente incalculables crean justamente el tipo de situaciones catastróficas a las que, presuntamente, habría que temer. Debido a experiencias mortales y dolorosas en este campo, se crea un ambiente de escepticismo generalizado hacia la ciencia y sus aplicaciones tecnológicas, que se extiende al funcionamiento de estos sistemas altamente especializados y tecnologizados. La fe en el progreso disminuye y nadie confía plenamente en que la ciencia pueda controlar situaciones de riesgos. De hecho, manifestaciones en el sentido de “no pasa nada” y “todo está bajo el control”, en lugar de tranquilizar, producen más sospechas y alimentan el miedo.

La “comunicación del miedo” con la que se expresan algunos movimientos de protesta tiene ciertas características

dignas de mención. Primero, es diferente a la comunicación dominante y especializada de los sistemas funcionales. La del miedo es una comunicación orientada a la protesta. Por ello, el miedo mismo se vuelve un “principio de distinción de seguidores y opositores” (Luhmann, 1996:62). También produce la “moralización” de la comunicación. En otras palabras, crea oportunidades de manifestación de la autenticidad y honestidad personal. “La comunicación del miedo tiene la ventaja de ser siempre *auténtica*, ya que no se puede refutar a alguien que afirme tener miedo. La comunicación se puede presentar, especialmente en relación con temáticas ecológicas, a la vez como *miedo por otros*, como miedo vicario y, de tal suerte, elevar demandas morales” (Luhmann, 1996:62). Este certificado de autenticidad con respecto a las propias emociones también se extiende a la validez de la comunicación y, por tanto, de la protesta: “Quien tiene miedo, le asiste moralmente la razón, en particular si tiene miedo por otros y su miedo puede atribuirse a un tipo reconocido [moralmente] y no patológico” (Luhmann, 1990:244). Así, cuando “el miedo se comunica y no puede rechazarse en el proceso de comunicación, gana una existencia moral. Hace del preocuparse un deber y del participar en los temores un derecho esperable y, por último, exige que se tomen medidas para evitar los peligros” (Luhmann, 1990:245). De este modo, surge así una moral que no se funda en principios sino en el “interés común” de disminuir al mínimo los riesgos para vivir libre de miedos. Por último, con el fin de ganarse simpatías externas (de la opinión pública, por ejemplo) y formar eventuales alianzas (con otros grupos organizados) apelando emocionalmente a los miedos difusos entre la población, los movimientos de protesta presentan el tema (el “peligro”) como algo “universal” y que afecta a más gente de lo que se sospecha o reconoce, a la cual el movimiento pretende “representar” ante la instancia de decisión correspondiente o, por ejemplo, frente al gobierno.

Ahora bien, los sistemas funcionales no sólo no pueden controlar, regular, prohibir o eliminar normativa o científicamente el miedo (pues su misma existencia y sus operaciones son las que generan miedo a través de la producción de riesgos), sino que, además, “están expuestos sin defensa a la retórica del miedo y su moral... Los sistemas funcionales pueden defenderse mediante resonancia baja. Esto indica que debemos vivir por un tiempo con la dualidad de la comunicación de miedo y la comunicación del sistema funcional” (Luhmann, 1996:63). En fin, todo esto “hace a los temas de miedo atractivos para una comunicación, que quiere observar y describir los sistemas funcionales desde fuera y, sin embargo, siempre dentro de la sociedad. El miedo resiste toda crítica de la razón pura. Es el *a priori* moderno (y no empírico sino trascendental)... Es una fortuna que la retórica del miedo, probablemente, no sea capaz de producir miedo verdadero. No deja de ser, empero, un factor perturbador en el sistema social” (Luhmann, 1990:239ss.).

IV

Se puede hablar de sistemas sociales siempre y cuando las acciones de varias personas se relacionen entre sí de manera significativa y, gracias a su interrelación, se puedan diferenciar de un entorno. Apenas tiene lugar la comunicación entre las personas, sin importar qué efímero o prolongado sea este evento, surgen los sistemas. En efecto, éstos se constituyen a través de procesos de autoselección. Tanto su formación como su conservación requieren una reducción de la complejidad. Si partimos de esta tesis, afirma Luhmann, encontramos allí una “regla” para la formación de “tipos” particulares de sistemas sociales. De tal suerte, los sistemas pueden formarse de diferentes modos dependiendo de las condiciones de cómo se desarrolla el proceso de autoselección y demarcación de límites (*cf.* Luhmann, 2005).

Hasta la publicación de *Teoria della società* (1992) y, por consiguiente, de *Die Gesellschaft der Gesellschaft* (1997), Luhmann consideraba *únicamente* la existencia de tres tipos fundamentales y autónomos de sistemas sociales: la *interacción*, la *organización* y la *sociedad* (vid. Luhmann, 2005 [1975]). Sin embargo, con el desarrollo ulterior de su pensamiento, consideró necesario introducir en la tipología –“a pesar del estado actual de la investigación” y “sin consideración a la estética de la teoría” (Luhmann, 1998:813 y 847)– un cuarto sistema social: el *movimiento de protesta*.

En comparación con los sistemas organizacionales, los movimientos de protesta no coordinan “decisiones”, sino, más bien, “motivos, *commitments* y vínculos” (Luhmann, 1998:850). Contrariamente a las organizaciones, los movimientos no pueden suponer la existencia de una membresía formal, por lo que padecen constantemente de falta de personal. Ahora bien, es verdad que las interacciones están presentes por todos lados y son indispensables en los movimientos –en especial en las manifestaciones públicas masivas– como una forma muy impresionante de demostrar “compromiso”; sin embargo, a diferencia de los sistemas de interacción, el “sentido” de las interacciones en los movimientos de protesta se encuentra más allá del singular encuentro cara-a-cara. “Más bien, para los participantes, se configura de problemas altamente individuales de la ‘búsqueda de sentido’ y la ‘autorrealización’, los cuales se dejan fusionar y explotar, de manera siempre precaria, a través del enfoque social” (Luhmann, 1998:851).⁹

⁹ Aquí hay que hacer notar que Luhmann sugiere, aunque sin desarrollar mayormente el tema, la existencia de dos tipos de protesta: la primera condicionada por la experiencia del riesgo y el peligro que produce la comunicación del miedo; y la segunda determinada por la hiper-complejidad de la sociedad moderna, la cual dificulta la definición y búsqueda de sentido personal y la realización existencial de los individuos. El movimiento antinuclear alemán, que reacciona ante el desastre en Fukushima, o bien

A diferencia de la interacción o la organización, el movimiento de protesta “define sus límites a través de intereses temáticos, a los cuales se anuda una disposición a presentarse en público y protestar. La indeterminación de su membresía formal es compensada mediante exhortaciones. Ahora bien, es cierto que puede conformar una organización con un núcleo duro y llevar a cabo reuniones en las que se discutan temas y estrategias de acción; sin embargo, en su auto-percepción, éstos no conforman criterios de identidad. Más bien, se confía en el potencial explosivo de los temas y en la insuficiencia de las reacciones oficiales [por parte del sistema político para tratarlos y/o resolverlos], por lo que ve en ello los atractores que constituyen al movimiento. Así, debe parecer y actuar de tal modo como si la opinión misma exhortase y protestase” (Luhmann, 2000:315).

Con respecto a su estructura interna, los movimientos de protesta se diferencian de acuerdo con el esquema centro-periferia. Efectivamente, a pesar “de las delimitaciones poco precisas y de la fluctuación de la membresía, existe un grupo central más comprometido que el resto con el movimiento, el cual cultiva más los contactos personales, se reúne entre sí con mayor frecuencia y conduce discusiones en torno a las estrategias a seguir. Este núcleo lo conforman personas que se tornan referencia para los observadores externos y que se caracterizan por estar mejor informadas y más dispuestas a la movilización según se presente la ocasión. En cambio, en la periferia del movimiento se encuentran los seguidores, que

las movilizaciones por la no violencia en México, que se oponen a la continuación de la política de la guerra en contra del narcotráfico del gobierno federal, son ejemplos del primer tipo de protesta. El segundo estaría representado por los “nuevos movimientos sociales” reivindicadores de identidades y formas de vida sociales. En ambos casos, están en juego formas diferentes de vivenciar el mundo (relación Alter-Ego) y, por consiguiente, modos distintos de constituir las comunicaciones de protesta. Agradezco a Edgar Guerra Blanco por llamarme la atención sobre este punto.

ocasionalmente pueden ser involucrados en la movilización y de los que se espera su participación tras ser convocados. Sin esta periferia no existiría esta forma de diferenciación, es decir, no habría centro. Finalmente, el movimiento cuenta con un buen número de simpatizantes, que si bien apoyan sus objetivos, no necesariamente se comprometen activamente para lograrlos. La suposición de existencia de este grupo de simpatizantes ayuda al movimiento a evitar el auto-aislamiento y a ganar la creencia de que representan intereses públicos” (Luhmann, 2000:317).

V

Es cierto que los “afectados” son una “masa amorfa”, pero en su eventual constitución como movimiento de protesta adquieren justamente una *forma* mediante la comunicación temática de un problema social que reconocen y observan como común, es decir, como algo que los “afecta” y al que responden definiendo “responsables” que deberían hacerse cargo de él.

La protesta es una *forma* dual: de un lado se hallan quienes protestan y, del otro, contra qué protestan. Mediante la comunicación de la protesta, se señala además la existencia de “interesados” y “afectados” por peligros ocasionados por terceros, que, en un momento dado, pueden apoyar la movilización. “Los movimientos de protesta sirven a la movilización de recursos y a la estabilización de nuevos vínculos. Sólo cuando una movilización así apunta a objetivos, se puede hablar de un sistema autopoiético” (Luhmann, 1998:854). La protesta es justamente el “momento catalizador” de los movimientos. El tema es la “condición de su reproducción” (Luhmann, 1998:860). “Los temas son a la forma de la protesta lo que los programas a un código. Ponen en claro el por qué uno se encuentra en un lado de la forma como quien protesta” (Luhmann, 1998:857).

La “protesta” puede entenderse, entonces, como el modo específico de resolver la doble contingencia, ya que organiza y enlaza la comunicación interna del movimiento en torno al tema en cuestión, permitiendo, además, la formación de estructuras de expectativas, identidades (nosotros-ellos), perspectivas de observación (seguro-inseguro, guerra-paz, nacional-extranjero, etc.), reconocimiento de actividades inherentes y ajenas y de toda la complejidad interna de este sistema. “*Autopoiético* significa también que la formación y la estructuración del sistema no se remite a la influencia exterior. La protesta no es un estado de cosas importado desde el mundo exterior al sistema, sino una construcción del sistema mismo cuyas causas se imputan al entorno. Esto no significa que la protesta no tenga razones plausibles precisamente para el individuo. El movimiento de ninguna manera vive de autoilusiones. El sistema está —así podríamos variar una fórmula conocida— abierto en relación con temas y las causas, pero cerrado respecto a la forma de la protesta. Se reconoce a sí mismo al conducir bajo la forma de protesta todos los hechos que le son accesibles. Se reproduce con ayuda de esta forma y combina así, en cada operación, la referencia externa y la autorreferencia, esto es, utiliza las causas externas para una protesta interna actualizada” (Luhmann, 1992:174ss.).

Naturalmente, no todo descontento, lamento o rechazo o toda negación, desaprobación o queja son automáticamente comunicaciones y temas de protesta. Para ello, necesitarían ser parte del flujo comunicativo autopoiético de un movimiento. En otras palabras, este último sólo se forma como tal si es capaz de delimitarse a sí mismo del entorno distinguiendo cuáles comunicaciones pertenecen a uno u otro lado de la diferencia sistema-entorno. Únicamente gracias a la identificación de ciertas comunicaciones como comunicaciones de protesta, el movimiento puede seleccionarlas como propias de acuerdo con sus estructuras de expectativas

(*cfr.* Luhmann, 1996:176). Asimismo, si bien el tema de la protesta permite la clausura operativa del movimiento para su autopoiesis, sin embargo, no es un elemento suficiente, aunque sí fundamental, para caracterizarlo. “[Sólo] cuando la protesta adquiere una forma temática..., entonces se puede suponer que también se generan en el movimiento *commitments*, compromisos para participar y movilizarse que trascienden lo que uno expresa, ocasionalmente, como frustración o descontento” (Luhmann, 1996:178ss.).

VI

Los movimientos tienen mayores oportunidades de mantenerse en el tiempo si *acoplan* exitosamente protesta y tema.¹⁰ Por tanto, ciertos temas pueden generar mejores oportunidades de reclutamiento de nuevos “seguidores” y “simpatizantes” que otros. Por tanto, en la medida en que el movimiento únicamente puede garantizar su autopoiesis enlazando de continuo comunicaciones de protesta, existe una alta probabilidad de que cambie de tema si éste se ha agotado, moviliza pocas personas, tiene escasa atención por parte de los medios de masas, es poco tratable y atendible por el sistema funcional hacia el cual se dirige la protesta (por ejemplo, el político) o, simplemente, porque su comunicación ha sido aceptada y el problema en cuestión ha quedado resuelto. “En todo caso, los nuevos movimientos de protesta viven en su mayoría del hecho de que la protesta se ha vuelto una forma establecida y que pueden brincar de un tema a otro. Y correspondientemente, los individuos que se han acostumbrado a la forma de expresión de la protesta o identificado

¹⁰ Debe enfatizarse aquí que no es el “tema” en sí mismo el elemento sustantivo de delimitación del movimiento de protesta, sino, justamente, el *acoplamiento* entre aquél y la *forma* “protesta”. Así, entonces, la autopoiesis del movimiento se garantiza únicamente mediante comunicaciones de protesta orientadas a la movilización.

con ésta, pueden buscar temas nuevos, si los viejos se han desgastado” (Luhmann, 1992:184). A la larga, la selección y cultivo de un tema conduce a la conformación de una “semántica de protesta” particular que configura significativamente la “realidad” del movimiento. Así, se entiende que éste “trata de cuidar e imponer un uso distinto del idioma, por ejemplo, la semántica de la neonaturaleza del movimiento ecológico. Con esto la brecha entre el uso del idioma de los sistemas funcionales y la semántica más cercana a la vida cotidiana de los movimientos de protesta, se agudiza de tal manera que la comunicación se debe orientar por temas que se ubican en un ámbito más concreto. Con toda la razón los movimientos de protesta llegan a depender de los temas autoseleccionados. Pero estos temas tienen una dinámica propia que no forzosamente cumple con este requisito” (Luhmann, 1992:175ss.).

La apuesta de los movimientos de protesta consiste, entonces, en influir, por medio de acoplamientos estructurales, en los medios de masas para colocar *su* tema en la atención de la opinión pública. Su éxito dependerá, por tanto, de su capacidad para volverse y mantenerse *visibles* en el medio de la opinión pública. Con este fin, ensayan toda suerte de estrategias de aparición, escenificación y movilización públicas (mediáticamente hablando, se trata de “pseudo acontecimientos”, Luhmann, 1998:862) y, así, asegurar su presencia —y la de su tema— en diarios, noticieros y, actualmente, en Internet. Mediante estas maniobras confían introducir los temas, desde la *periferia*, en el *centro* del sistema político con la esperanza de que se conviertan en una preocupación de parlamentarios y gobernantes y se traduzcan, en el mejor de los casos, en políticas públicas, independientemente de qué tan realizables o, inclusive, razonables, políticamente hablando, puedan ser dichas acciones instrumentadas por el gobierno (*cfr.* Luhmann, 2000:316).

Finalmente, el modo de la protesta no es “cognitivo”, sino “reactivo” (Luhmann, 1998:853). En efecto, se contenta con

presentar el problema de manera muy esquemática para posicionar emocionalmente a los seguidores y simpatizantes del movimiento y al público en general con el fin de poder facilitar la reacción hacia él a través del miedo por los riesgos posibles de los efectos negativos de la diferenciación social y/o la indignación moral de los “justos” en contra de los “malos”.

VII

En la sociedad moderna encontramos interdependencias socioestructurales entre las operaciones de los sistemas funcionales y la formación de movimientos de protesta. En efecto, los sistemas funcionales se caracterizan por tomar permanentemente decisiones, las cuales conllevan, inevitablemente, “riesgos” para el propio sistema, pero, también, generan “peligros” para los afectados. “Las sorpresas de este tipo se vuelven normales una vez que la sociedad transita hacia la diferenciación funcional y la formación de sistemas funcionales autorreferenciales, autónomos y dinámicos” (Luhmann, 1996:60).

Contemplados desde una perspectiva societal, son tres los “rendimientos” que ofrecen los movimientos a la sociedad en su conjunto. Primero, llaman la atención sobre los problemas derivados de la diferenciación funcional, que los sistemas funcionales no pueden solucionar estructuralmente, ya sea porque no perciben dicho problema, porque lo ignoran o porque sus soluciones son precarias e insatisfactorias desde el punto de vista del movimiento. En este contexto podemos comprender la formación de los movimientos de protesta y su movilización justamente como “*una protesta en contra de la diferenciación funcional y sus efectos*” (Luhmann, 1990:234). Ahora bien, muy a pesar de su retórica, los movimientos no pretenden solucionar, por cuenta propia, los problemas derivados de los sistemas. No tienen alternativas reales para ello. De hecho, las distinciones por medio de las

cuales observan y describen a los sistemas funcionales son escasamente adecuadas para dar cuenta de la complejidad de su racionalidad interna –sin mencionar siquiera la posibilidad de solucionar los problemas derivados (*vid.* Luhmann, 1996:190ss.). “Como perros guardianes tienen la necesidad de restablecer el orden, o por lo menos impedir su empeoramiento. Y como perros guardianes sólo tienen posibilidad de ladrar y morder” (Luhmann, 1992:191).

En segundo lugar, los movimientos de protesta asumen la tarea de corregir la insuficiencia de la autorreflexión de la sociedad moderna. “Con estas características especiales, la reflexión que se da mediante la protesta logra algo que jamás se ha logrado en ninguna otra parte. Recoge temas que ninguno de los sistemas funcionales, ni la política, ni la economía, ni la religión, ni el sistema educativo, ni la ciencia, ni el derecho reconocerían como suyos. Se opone a lo que, debido a una primacía de la diferenciación funcional, se presenta como autodescripción dentro de los sistemas funcionales. Tampoco depende de que esta sociedad pueda ser descrita en algún lugar como representativa y comprometida. Compensa un claro déficit de reflexión de la sociedad moderna, no al hacerlo mejor, sino al hacerlo de manera distinta” (Luhmann, 1992:191).

Su tercer y último rendimiento societal consiste en operar como “sistemas inmunológicos” de la sociedad. Con su rechazo, los movimientos de protesta contradicen y niegan las comunicaciones de los sistemas funcionales. En este sentido, funcionan como generadores de conflicto, es decir, de contradicciones comunicativas que niegan afirmaciones sistémico-funcionales, por lo que, mediante resistencia, someten a estos sistemas especializados a la “prueba de la realidad”, obligándolos a cerciorarse de sus operaciones, la forma de su autopoiesis y sus rendimientos societales (sobre el tema, *vid.* Luhmann, 1987:504ss.). “Los movimientos sociales ofrecen a la sociedad la oportunidad de una prueba

de realidad, la cual se puede describir solamente de manera muy selectiva en los sistemas funcionales. No hay una descripción total; existe lo que los medios de masas describen, es decir, aquello que está en relación con los movimientos sociales, o sea, lo que funciona como principio de selección en forma de alarma, conflicto, novedad, cantidad o local. Y los movimientos sociales tienen la función de traer a colación, en la comunicación, realidades de otro tipo cuando, contradiciendo, se manifiestan” (Luhmann, 1996:194).

BIBLIOGRAFÍA

- Luhmann, Niklas (1987 [1984]), *Soziale Systeme. Grundriss einer allgemeinen Theorie*, Suhrkamp, Frankfurt am Main, erste Auflage.
- _____ (1990 [1988]), *Ökologische Kommunikation. Kann die moderne Gesellschaft sich auf ökologische Gefährdungen einstellen?*, Wetsdeutscher Verlag, Opladen, 3, Auflage.
- _____ (1992 [1991]), *Sociología del riesgo*, Universidad Iberoamericana y Universidad de Guadalajara, Jalisco.
- _____ y De Georgi, Raffaele (1993 [1992]), *Teoría de la sociedad*, Universidad de Guadalajara, UIA e ITESO, Guadalajara.
- _____ (1996), *Protest. Systemtheorie und soziale Bewegungen*, herausgegeben und eingeleitet von Kai-Uwe Hellmann, Suhrkamp, Frankfurt am Main.
- _____ (1998 [1997]), *Die Gesellschaft der Gesellschaft*, Suhrkamp, Frankfurt am Main.
- _____ (2000), *Die Politik der Gesellschaft*, Suhrkamp, herausgegeben von André Kieserling, erste Auflage, Frankfurt am Main.
- _____ (2005 [1975]), “Interaktion, Organisation, Gesellschaft”, en *Soziologische Aufklärung 2. Aufsätze zur Theorie der Gesellschaft*, 5. Auflage, Wiesbaden, pp. 9-24.